



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01055012- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por la Profesora Luisa Inés Moreno, por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 1 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal informa que la Profesora Morenose desempeña en esta Facultad en el cargo de Profesora Titular semiexclusiva interina en la cátedra Metodología de la investigación en Ciencias Sociales, con vencimiento de su designación el 07 de Octubre de 2026;

Que la Escuela de Letras y la Secretaria Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la profesora LUISA INÉS MORENO, Legajo N° 22000, al cargo de Profesora Titular con dedicación semixclusiva interina de la cátedra Metodología de la investigación en Ciencias Sociales, de la Escuela de Letras, a partir del 1 de febrero de 2026.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

